

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODOS DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo a metálico, libranza ó sello de correo a la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1,620 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1862

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Varsovia 25.

La policia ha sorprendido la imprenta donde se tiraba la hoja clandestina. Los presuntos redactores estan presos. El reclutamiento hecho a la fuerza exaspera los animos.

Londres 25.

El vapor «City of Manchester» trae noticias de Nueva-York y los detalles de la batalla de Frederiksburgard. Los federales tuvieron dos generales muertos y cinco heridos. Las pérdidas de ambas partes fueron inmensas. Burnside iba a intentar un nuevo ataque.

Paris 25.

Se dice que dos grandes potencias se opondrán a la cesion de las islas Jónicas.

El Nuncio de Su Santidad ha entregado en nombre del Papa al ministro de Negocios extranjeros 10,000 francos para la suscripcion de los obreros sin trabajo de la provincia del Sena inferior.

El gobierno francés ha rehusado que se quite el proyectado empréstito italiano, y a causa de esto se ha aplazado.

Roma 25.

Las primeras reformas acordadas ya por el Papa abrazan la hacienda, la organizacion administrativa, la militar y la de justicia.

Paris 26.

El 3 por 100 interior a 50 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 000/0, y la amortizable a 23 5/8. El 3 por 100 francés a 69-85; el 4 1/2 a 97-55.

Parece que el arrollo de los notarios en Madrid no será de 20,000 rs., como se creia, sino de 12,000. A proporcion se rebajará el de los notarios de fuera de la corte.

Anuncia la Gaceta de registradores que en el despacho que tendrá uno de estos dias el director general del registro con el ministro de Gracia y Justicia, deben quedar provistos los diez registros de San Sebastian, Almazro, Dolores, Daroca, Tarragona, Piedrabuena, Alcocer, Vermillo de Sayago, Luarca y Ayamonte.

Dicese que el juez de primera instancia de esta corte, Sr. Borrajo, pasa a ser magistrado de audiencia al Sr. Bravo, y de uno de los distritos de Málaga, se le traslada a uno de los de Madrid; el Sr. Silva y Villarante, secretario de gobierno de la audiencia de Zaragoza, va de juez a Málaga; y a la vacante que resulta en Zaragoza el Sr. Moreno, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia.

Por la direccion del registro de la Propiedad se ha prevenido a los regentes que no concedan licencia a los registradores para ausentarse de sus respectivos puestos, en atencion a los muchos y complicados trabajos que sobre ellos pesará en los primeros meses del año próximo.

En los dias del 10 al 16 del actual han circulado por el ferrocarril de Madrid a Alicante 10,560 viajeros, por la parte explotable de la linea de Madrid a Zaragoza 7,967, y por la red de Alcazar a Ciudad-Real y Córdoba, 2,345. Los productos de la primera fueron de 1,490,635 rs. 49 céntimos, los de la segunda 159,360'37, y los de la tercera 106,535'41.

En la linea del ferrocarril de Lisboa a Badajoz se han empleado en la primera semana del presente mes por termino medio, 9,398 trabajadores, 231 carros, 510 caballerias y 134 wagones. Los trabajos se llevan con bastante actividad en las cinco secciones en que se hallan emprendidos. En la linea de Porto se han empleado 14,914 operarios, 466 carros, 278 caballerias y 137 wagones. Tambien se prosiguen con grande actividad los trabajos.

La Gaceta de registradores y notarios, ilustrada publicacion que trata con notable oportunidad y acierto todas las cuestiones que se relacionan con el cuerpo de registradores y notarios, opina porque el aplazamiento de la ley hipotecaria aconsejado por algunos no produciria los resultados que de él pudieran esperarse.

El domingo último volvió a encargarse del mando civil de la provincia de Málaga el Sr. Guerola.

S. M. queriendo dar una prueba del aprecio que profesa a Málaga y del buen recuerdo que guarda de los obsequios que recibió al visitar aquella hermosa ciudad, ha tenido a bien conceder varias condecoraciones, en esta forma: Señor alcalde constitucional, D. Miguel Moreno Masson, encomienda de número de Isabel la Católica; señor director de la sociedad Económica de Amigos del País, encomienda de Isabel la Católica; señor ingeniero provincial D. Emilio Diaz, cruz de la orden de Carlos III. Con cruz de Carlos III, Sres. D. Lorenzo Cendra y D. Joaquin Ruiz de la Herrán. Con encomiendas de la orden de Isabel la Católica: Sres. D. Tomás Heredia, D. Manuel Cordero de la Vega, don Juan Nepomuceno Enriquez. Con cruces de Carlos III: Sres. D. Andrés Parladé, D. Manuel Piedrola, D. Fernando Ruiz del Portal, D. Fernando Ugarte Barrientos, D. Carlos Zalabardo, D. Francisco Portia, D. Obdulio Castell, D. Eduardo Trujillo, D. Francisco Isassi, D. Joaquin Garcia Briz, D. Manuel Lara y Romero y D. Esteban Perez.

Nos escriben de Turin que el nuevo ministerio no seguirá la opinion del general Durando que consistia en responder a la nota de Mr. Drouyn de Lhuys, haciendo nuevas proposiciones para el arreglo de la cuestion italiana. El Sr. Pasolini se reserva su opinion y escogerá el momento que crea mas conveniente para hacer estas proposiciones, y en este sentido ha dado sus instrucciones al ministro italiano en Paris Sr. Nigra. A pesar de esta decision Mr. Drouyn de Lhuys

ha tomado la iniciativa para negociar con la corte de Roma.

En el mercado de granos de esta corte, no ha habido ayer operaciones.

El Consejo de Estado, en pleno, ha tenido ya mas de dos sesiones discutiendo el proyecto de reglamento para la ejecucion de la ley del notariado. Parece que el alto cuerpo consultivo es de opinion de que deben introducirse en el proyectado reglamento no pocas alteraciones, suprimiendo algunos articulos, redactando otros de nuevo, cambiando de sitio estos y acordando o alargando aquellos. Los actuales alumnos o aspirantes con la carrera concluida, y los actuales notarios, quedarán dispensados de prestar la justificacion de arraigo, la cualidad de que poseen el «algo» de que habló la ley de Partida. En cuanto a la direccion general del registro, es seguro que propondrá inmediatamente al celoso señor ministro de Gracia y Justicia, que se sirva presentar a la aprobacion real el reglamento segun opine el Consejo, por faltar ya pocos dias del año actual y ser conveniente que rija dicho reglamento desde 1.º de enero de 1863.

Varios registradores de la propiedad piensan dirigir una exposicion al ministerio por conducto de la direccion del registro, solicitando del poder legislativo una indemnizacion por los adelantos que han hecho para establecer sus respectivos registros, toda vez que se ha resuelto al fin la entrega de la tercera parte de honorarios.

En interés, no solo de los propietarios, sino de los abogados, procuradores y litigantes, debemos prevenirles que, una vez establecida la ley hipotecaria, no se admitirá en los juzgados y tribunales ordinarios y especiales, en los consejos y en las oficinas del gobierno, ningun documento o escritura de que no se haya tomado razon en el registro, si por él se constituyesen, trasmitiesen, reconociesen, modificasen o extinguiesen derechos sujetos a inscripcion, segun la misma ley.

La circular expedida por el señor ministro de Fomento, que ayer insertó la Gaceta, y de que hemos dado cuenta, ha sido perfectamente acogida en Madrid, y lo será en provincias, porque se dirige a impulsar la construccion de los caminos provinciales y municipales para que, puestas en comunicacion con las vias generales y con los caminos de hierro, la prosperidad y la riqueza publica, que difunden los medios de comunicacion, se extiendan por igual a todas partes y alcancen lo mismo a la capital de la monarquia que a la aldea mas arrinconada de España, estableciendo el debido equilibrio entre todos los pueblos y entre los centros de produccion y de consumo.

Una persona que tiene noticia de las grandes remesas de pescado fresco que han llegado estos últimos dias, calcula que pasa de cien mil el número de besugos que

se han consumido en Madrid para celebrar la Noche-Buena.

Un periódico de esta corte pregunta cuántos años lleva ya, cuántos miles de pesos gastados y en qué se ocupa la comision hidrográfica de Filipinas. La comision hidrográfica de aquel archipiélago, contesta el Eco del Ejército y la Armada, a cargo del entendido, activo y pundonoroso capitán de fragata D. Claudio Montero, está dando muy buenos resultados, pues debido a ella se cuentan ya no pocas y exactas cartas de aquel inmenso archipiélago, para cuya exploracion hidrográfica es necesaria, una comision numerosa, muchos años y trabajar sin descanso.

En el meeting celebrado ayer tarde en el local de la bolsa hizo notar uno de los oradores, el Sr. D. Gabriel Rodriguez, que toda la prensa, aun la mas opositora, ha estado conforme en aplaudir el real decreto de 27 de noviembre, a excepcion de El Reino, en el cual se ha querido demostrar únicamente y aunque en vano que era ilegal este decreto. El orador adujo varios razonamientos encaminados a demostrar la improcedencia de este cargo y la facultad del ministro para obrar de la manera que lo ha hecho.

Anoche a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 26.

Tres navios han salido de los puertos de Francia llevando refuerzos a Méjico, entre los que se cuentan mil egipcios. El cardenal Morlot se halla enfermo de tal gravedad que ha recibido la Extrema-Union.

El 3 por 100 francés se ha hecho hoy despues de bolsa a 69,90.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interes general.

El periódico oficial inserta hoy una relacion de los oficiales y sargento primero de infanteria de la peninsula, a quienes por real orden de 23 de diciembre se nombra para servir en el ejército de Santo Domingo.

Se ha mandado que el teniente de navio D. Francisco Pardo de Figueroa vuelva a encargarse del mando de la goleta *Edelana*, y que el de su misma clase D. Faustino Barreda y Perez pase a mandar la de igual clase *Guadiana*.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia del tercio naval de Cartagena el capitán de infanteria de marina D. Francisco Garcia y Sola.

El supremo tribunal de Justicia ha dejado sentado como jurisprudencia: que según lo establecido por las ordenanzas de la real armada y varias reales ordenes, el conocimiento de los hechos que ocurren en el mar y sus playas corresponde por regla general a la jurisdiccion de Marina, y que a la misma

incumbe esclusivamente entender de los naufragios y sus incidencias. Que no hay ley que prohiba al albacea designar quien le sustituya en el albaceazgo; siempre que le hubiera facultado para ello el que le nombra, y que por tanto, la designacion de sustituto, asi verificada, sería válida como procedente de la voluntad del testador. Que nadie puede ser compelido a demandar a otro; segun la disposicion de la ley 46, título 2.º de la partida 3.ª, fuera de los casos que la misma ley y la siguiente establecen como excepcion; y que no pueden ser comprendidos en dichas excepciones ni en las demas a que se han extendido por la jurisprudencia de los tribunales los que se hallan en posesion de un derecho en virtud de decision judicial dictada en legal forma.

La suscripcion iniciada por la junta de Madrid para promover la suscripcion en favor del «Ejército Monturion» está ya dando los resultados que se esperaban. SS MM. la Reina y el rey han sido los primeros en inscribirse por una respetable cantidad, y creemos que todas las personas ilustradas contribuirán por su parte a la realizacion de un pensamiento que está llamado a producir una gran revolucion en la ciencia de navegar.

La primera edicion de hoy de *La Discusion* ha sido recogida de orden de la autoridad.

A juicio de *La Discusion*, el meeting celebrado ayer en la Bolsa ha sido uno de los mas brillantes ofrecidos por la asociacion para la reforma de aranceles.

La España censura y combate las apreciaciones de *La Epoca*, que se propone, a juicio del primero de dichos periódicos, hacer de la cuestion de Méjico una cuestion de partido, personificandola en el general Prim y suponiendo que en ella se resuelve el triunfo o la derrota de la politica conservadora en España.

Escriben de Londres que Mr. Bright y mister Schegfeld han presidido un meeting reciente en Birmingham, en el cual ha pronunciado cada uno un importante discurso, el primero atribuyendo al gobierno de la India la crisis algodonera del Lancashire, por no haber previsto una catástrofe y animado y protegido el cultivo del algodon en suficiente escala en aquel imperio, y el segundo apremiando al gabinete Palmerston para que reconozca la independencia de la Confederacion del Sur.

El gabinete Palmerston-Gladstone va a hallarse con una mayoria muy dudosa en la próxima legislatura; si el presupuesto del ministro de Hacienda no satisface al pais.

Los comisarios de la Exposicion de Londres han renunciado al fin a la idea de distribuir las medallas a los «esponentes» el mes de febrero próximo.

El 24 se conmemoró en Bilbao el aniversario vigésimo de la libre accion de Euzkara, celebrándose un solemne *Te-Deum* en la iglesia de Santiago.

MODAS DE SEÑORA.

Maldigan con nosotros, nuestras bellas y jóvenes lectoras, a la politica y a la ya indigesta cuestion de Méjico, que nos han impedido, por espacio de dos semanas, ocuparnos del no menos grave y trascendental asunto de las modas, del arsenal de donde la belleza y la coqueteria sacan las mas terribles armas contra los inocentes hombres.

Pero precisamente el silencio a que por tantos dias nos hemos condenado, hace mas interesante el presente artículo. Mientras nosotros hemos callado, se han abierto los principales salones y la *moda de invierno* ha afirmado su soberania. Qué de variaciones esenciales ha sufrido la *toilette* de una dama elegante! Qué de cosas nuevas tenemos que admirar en el adorno de los vestidos, en los peinados, en los sombreros! Pero antes de descender a las hechuras de los trajes, procedamos con logica hablando de las telas de que han de hacerse.

Para señoritas solteras, segun vemos en el precioso periódico *La Elegancia*, que se publica en Irun, la tartana y el crespón son las telas mas adoptadas para vestidos de baile: las señoras casadas usan para estos el moaré antiguo ó el tafetan.

En trajes de calle, paseo y visita, la lana ó la seda y lana son las mas aceptadas si se trata de trajes de negligé. Para vestir con esmero, las sederias son las únicas aceptadas: el tafetan, el moaré y el gró, son las telas que mas se llevan. Los vestidos de terciopelo que estos últimos años habian caido en desuso, comienzan ahora a gozar nuevamente de gran favor.

En todas las telas para trajes de invierno, dominan en general los colores oscuros; asi es que el marrón, el azul, el gris, el verde y el flor de malva son los que están mas en moda.

Este en cuanto a telas. En cuanto a echuras los gustos y los modelos son infinitos. Las faldas de los vestidos de baile se cortan con mas vuelo que las de los de calle, y mas largas por detras que por delante, por manera que forman una pequeña cola. Los vestidos de las señoritas solteras se adornan generalmente con gualdradas de flores colocadas caprichosamente entre los bullonados ó los rizados; los vestidos de las señoras casadas se adornan generalmente con encajes.

Los cuerpos se hacen escotados y se adornan con bertas ó draperias, en las que se reproducen, mas en pequeño, los mismos adornos de las faldas.

Las faldas de los vestidos de lana, ó de seda y lana, se adornan en general con trenchillas, dispuestas formando caprichosos dibujos; para esta clase de vestidos hemos visto unas trenchillas de lana, de todos colores, rizadas a máquina, que hacen un lindísimo efecto.

Los vestidos de seda se adornan con pasamaneria ó con terciopelo: esto es lo mas en moda, pero sin embargo se ven tambien otra porcion de caprichos, que sería difícil mencionar, porque son tan variados como el gusto de cada persona.

Los cuerpos de los vestidos no han sufrido hasta ahora modificaciones notables: se ven todavia algunos de talle redondo, pero la mayor parte se hacen imitando a la punta de un chaleco de hombre. Los cuerpos con aldetas postillon están tambien en moda, pero únicamente para trajes de negligé.

Los vestidos de dos colores están tambien muy en moda, y se comprende bien el que sea así, porque ofrecen la ventaja de que con dos vestidos antiguos puede hacerse uno muy elegante: describiremos un modelo que hemos recibido de Paris.

Sobre un cuerpo de tafetan Habana oscuro está colocada una segunda parte de tafetan negro, cortada formando grandes picos alrededor de los hombros de manera que dibujen como un cuerpo escotado. La parte inferior del cuerpo forma una pequeña aldetita redonda encima de cada cadera, y termina en punta por delante.

Las mangas son de hechura de codo, bastante ajustadas, y tienen por único adorno un jockey de tafetan negro formando grandes picos; en su terminacion llevan tambien una aicha vuelta de tafetan negro; encima de cada uno de los paños de la falda se ven tambien, tanto por arriba como por debajo, grandes picos de tafetan negro, colocados sobre el tafetan Habana que forma el centro del vestido: estos picos llevan todo alrededor una estrecha tira de guipure. En el medio de los medallones que forma el tafetan color de Habana, se coloca un lajito de pasamaneria.

En abrigos continúa dominando la hechura *paletot*: hancese de terciopelo de lana, de gró muy fuerte, entretelado, y de terciopelo de seda, y se adornan con pasa-

maneria ó con tiras de guipure; para dias de mucho frio se llevan abrigos adornados con piel marra, chinchilla ó astrakan.

Pero vamos a abandonar ya lo que tiene relacion con el cuerpo en general de nuestras damas para ocuparnos esclusivamente de su cabeza en el triple ramo de peinados, tocados y sombreros; preciosos detalles sin los que no puede decirse que hay belleza ni elegancia cumplidas.

Mr. Croisat, segun nos revela la *Moda elegante*, semanario de Cádiz que honra a nuestro periodismo por su bella impresion y lo perfecto de sus grabados, Mr. Croisat es quien impon hoy sus leyes a las mujeres que quieren ir bien peinadas. Dos modelos ofrece Mr. Croisat, dictando reglas generales para que cada dama en particular los aplique a su persona.

El primer peinado, llamado *diadema*, se hace dividiendo el cabello de delante en tres porciones con ondas que despues se enrollan sobre ellas mismas de modo que abarquen sobre el rostro, el mechón de delante (encima de la frente), y el otro para por la noche en una horquilla; si la cabellera es muy voluminosa se emplearán dos, una para cada lado del mechón, esto es cuatro en todo, se apretará el cabello, se le sujetará con una cinta ó cordón y se pasará la noche con las horquillas. Si la cabellera es demasiado clara, se pondrá debajo de la diadema de cabellos, crepés huecos armados en peñecillos. El lazo ó penca de detras se coloca por debajo de la cabellera natural: se le sostiene con la mano izquierda, se toman con la derecha todos los cabellos naturales, se los hace pasar bien lisos sobre la traviesa del lazo, se los trae por delante de la boca de la derecha, junto a la cual se los cubre un poco, para formar un rulo que se dice al nudo; este peinado se asegura colocando la peineta de modo que atravesase a un tiempo los cabellos naturales y las cocas postizas.

En el segundo peinado ó modelo de monsieur Croisat la parte de delante se compone de bandos a la criolla y de trenzas de tres cabos; la castaña es postiza. Para colocar esta, se dividen en dos porciones los cabellos de detras, dividiéndolos al través; se trenzan los cabellos de la porcion inferior ó segunda en tres cabos; se vuelve esta trenza en redondo, se la asegura con alfileres ó horquillas, y sobre esta trenza se sujeta la castaña ó penca a lo Luis XV. Los

cabellos naturales de la otra porcion se echan hacia abajo a fin de cubrir la castaña, y las puntas se traen abajo. Si el cabello natural es muy largo, se trenzan sus puntas y se dá con ellos vuelta a aquella; así queda mas sólida. Este es el peinado hoy mas de moda.

Para terminar sus consejos en interés de la belleza y la higiene de las damas monsieur Croisat dice: que cualquiera que sea el peinado no debe llevarse ya el cabello liso sino con rulos y a ondas y que para evitar de rizar el pelo de delante es menester emplear bandos crepés de amazon muy plana, y hechos sobre peñecillos un poco largos colocándolos a dos dedos de la raya de delante, y con cabello para formar los bandos.

Los adornos de cabeza para trajes de baile han sufrido una gran modificacion; los mas elegantes en la actualidad están formados por una larga tira de tul blanca ó encaje, que se sujeta por medio de una guirnalda de flores, dispuestas formando diadema. Las flores sueltas, enlazadas caprichosamente con los cabellos, están tambien muy en moda. Para teatro es lo mas elegante un adorno de cabeza formado por algunas ramitas de flores de granado, que rodean a un cuadrado de blonda, colocado hacia la frente y terminado por una especie de velito negro ribeteado con terciopelo color de cereza, que cae hacia atrás.

En los sombreros hay ahora como siempre, una verdadera anarquia.

La Elegancia recomienda como admirable modelo, uno de terciopelo epinglé blanco, con ala y bavolet de terciopelo color de pensamiento, que lleva de trecho en trecho tiras de tul de ilusión; al lado izquierdo del ala tres plumas color de pensamiento que caen hacia atrás; interiormente, encima de la frente un bullonado de terciopelo y tul de ilusión, y hacia el lado izquierdo un grupo de plumas blancas colocadas entre un ramito de primavera.

La Moda Elegante presenta nada menor que cinco modelos de sombreros de terciopelo, raso y fieltro.

1. Sombrero de terciopelo violeta.—El bavolet va adornado con una barba de encaje formando lazo por detras; el ala se guarnece con un encaje negro bastante ancho, a conchas que forman cresta. Hojas de terciopelo violeta están dispuestas a guisa de diadema bajo el ala; debajo de esta diadema se halla

un rizado de blonda blanca y negra. Bidas de terciopelo violeta.

2. Sombrero de terciopelo rosa.—Una cresta del mismo terciopelo va colocada debajo del ala, y sobre ella dos plumas negras que vuelven sobre el ala, la cual está guarnecida con una tira de terciopelo fruncida por ambos lados y orlada por un ancho encaje negro que cae hasta el fondo. Anehas bridas de terciopelo rosa.

3. Sombrero de terciopelo verde.—El ala está guarnecida con una pluma muy larga y muy ancha, de un punto de color mas claro que el del sombrero, puesta de modo que rodee a aquella; el interior va adornado de abormideras de terciopelo y rido, de una diadema del mismo color y tela, y de encaje negro.

4. Sombrero de terciopelo azul turquí.—El ala va adornada por arriba con una punta de terciopelo orlada de encaje negro muy ancho que cae atrás. Por cada lado, debajo de esta punta, se halla una pluma sauce negra. Adorno interior de rosas y follaje negro.

5. Sombrero de raso gris fieltro.—El bavolet es de encaje blanco, cubierto de encaje negro; sobre él corre o ro bavolet muy estrecho que rodea el de encaje; lazos orlados de encaje negro; bajo el ala una diadema de plumas del color del sombrero vá mezclada con racimos de uvas negras, flores de terciopelo violeta y encaje negro.

Llegamos al fin de nuestro trabajo, pero no lo acabaremos sin ofrecer antes a nuestras bellas lectoras la descripcion completa de uno de los figurines que mas han llamado nuestra atencion entre todos los que hemos recibido en la última quincena.

Es en el que la figura viste de moiré azul y la falda del vestido está adornada en forma de túnica con una tira de tafetan mas oscuro, que lleva en el centro una guirnalda de pasamaneria negra, y en los bordes una estrecha tira de guipure. El cuerpo es de pelo adornado con una tira semejante a la de la falda, aun cuando un poco mas estrecha que aquella; desde la parte superior del cuerpo, hasta el bajo de la falda, lleva una hilera de botones. Las mangas son anchas, abiertas hasta la mitad, forradas en gró blanco y adornadas interiormente con un rizado de tafetan; exteriormente llevan un adorno semejante al de la falda; y las mangas interiores de moiré, sumamente ajustadas y terminadas por un puño de encaje que forma una vuelta en punta.

El 23 se declaró un incendio en una fábrica de curtidors en Málaga. El fuego se dominó al fin por los bomberos y trabajadores que acudieron a sofocarlo, dirigidos por las autoridades. Las pérdidas fueron considerables, porque las llamas destruyeron los mayores almacenes, donde había muchos efectos de gran valor.

Desde 1.º de enero próximo dice un diario de Badajoz que se establecerá un nuevo puesto de carabineros en el caserío de Lopo, los cuales acompañarán hasta la aduana cuantos géneros venan de Portugal.

Han sido aprobados por el señor gobernador de la provincia los estatutos de la nueva sociedad de que hemos hablado, titulada Liceo matritense, que se halla establecida en la calle de Jardines, núm. 40, bajo la presidencia de D. Antonio Rotondo. El objeto del Liceo matritense es proporcionar a los caballeros una reunión exclusiva de recreo, donde mediante la retribución mensual de 20 rs., puedan instruirse, hablar y entablar negocios, á cuyo efecto hay diferentes secciones, que se dividen en artística, literaria y recreativa.

Entre las prohibiciones que el nuevo reglamento impone á los notarios, se hallan: la de tomar parte habitualmente en su distrito notarial en especulaciones de comercio, banco, descuento ó corretaje; en administración de compañía mercantil ó industrial, ó empresa de arriendo de rentas públicas; en los demás contratos ó negocios en que prestaren su ministerio. No podrán constituirse fiadores de los contratos que autorice, ni podrán admitir cargos, ocupaciones ni granjerías que rebaje el prestigio de la profesion notarial. Tampoco podrán prestarse á dar fé de incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente sin el permiso de esta.

En lo sucesivo, los notarios no exigirán derecho por las legalizaciones; pero estas llevarán sobrepuesto un ejemplar impreso del sello del colegio por el que abonarán los interesados 12 rs. Dicho sello contendrá en el anverso el distintivo oficial de los notarios, y alrededor del mismo, las palabras Colegio notarial de... 12 rs. El primer notario legalizante sobrepondrá este sello, remitiendo al colegio los fondos que recaudare.

El Diario Español dice que el Sr. Luzuriaga, en su discurso del miércoles, planteó la cuestión de Méjico en el terreno del derecho internacional, y sólo con esta la cuestión apareció mas clara, y la solución menos difícil.

Los periódicos de Lisboa cuya fecha alcanza al 24 del corriente, traen las siguientes noticias:

En una correspondencia de Porto se asegura que encuentra grande oposición en la opinion pública el proyecto del Sr. Salamanca, de construir el ferro-carril de Oporto á Vigo. O Diario Mercantil cree mas ventajosa y aceptable la linea por la cuenca del Duero, á empalmar con la española del Norte en Valladolid, y dedica al estudio de esta cuestion un detenido artículo. Asunto es esto que debe llamar la atención de los interesados en las proyectadas líneas estrechas.

El camino de hierro de Derezas á Estarreja no se abrirá al servicio público tan pronto como se creía. Antes deben quedar terminadas las obras hasta Aveiro.

Durante la semana pasada llegaron á la aduana de Oporto mas de 200 pipas de aguardiente, procedentes de Inglaterra y con destino á España.

El empresario del teatro de San Juan de Oporto trata de contratar á la señora Dejean.

El periódico O Braz Tisana se queja de que el concesionario Sr. Salamanca no haya dado por terminado el ferro-carril de Lisboa á Badajoz en el plazo prefijado por la ley de concesion.

Ha fallecido en Lisboa el vizconde de Balsemao, par del reino, y antiguo ministro portugués cerca del gobierno español.

Se asegura que la cámara de diputados portuguesa no será disuelta como se había dicho, sino en el caso, que no es de esperar, de que el gabinete encuentre una oposición personal y sistemática. Tal es la opinion de la Veillé Industrielle, periódico lisboense.

Algunos diarios portugueses vuelven á tratar la ya casi olvidada cuestion de si la infanta doña Ana de Jesus al casarse con el marqués de Loulé perdió ó no sus derechos de infanta de Portugal. El Doce de Agosto cree que los ha perdido, y la Gaceta de Portugal asegura que no, que esta es la doctrina corriente, que por eso se le tributan honores de tal, y tiene su dotacion consignada en los presupuestos del Estado.

O Conservador encabeza su número del 24 con la noticia que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sobre negociaciones para la cesion por parte de Portugal al gobierno de Turin, de una isla en la costa de Mozambique, insertando á continuación con tipos de gran tamaño estas palabras: «El señor duque de Loulé, despues de haber conspirado contra el trono, quiere ahora poner en almoneda el territorio portugués. Proteste el país todo, pues aun es tiempo, como nosotros protestamos, contra esta traición.»

Desde el 3 al 9 del corriente han recorrido por la vía férrea de Cádiz á Sevilla 23,662 viajeros.

El ingreso de condicion de mercancías ascendió en igual fecha á la suma de 94,464 reales.

Con motivo del inmediato planteamiento de la ley hipotecaria, son varios los propietarios que preguntan lo que deberán hacer para regularizar la inscripción de las obligaciones contraídas y no inscritas antes de ponerse en vigor la expresada ley. La Gaceta de Registradores resuelve estas dudas diciendo que los que hayan adquirido y no inscrito bienes ó derechos que según la ley deban inscribirse, podrán inscribirlos dentro de un año, contado desde la fecha en que la misma ley empiece á regir. Si las adquisiciones de inmuebles ó derechos se hubiesen verificado noventa dias antes de la publicación de la ley, se inscribirán libres del derecho de hipotecas y de la multa en que el propietario haya podido incurrir, y págandose solo al registrador la mitad de los honorarios que estuvieren señalados á la inscripción respectiva. Si la adquisición se hubiese verificado dentro de dicho periodo, y no fuese de las que debían inscribirse según las leyes y disposiciones anteriores, disfrutará también el beneficio establecido en el párrafo precedente. Si fuese de las que debían inscribirse según dichas disposiciones, se verificará la inscripción con arreglo á lo que estas determinaran en cuanto á los derechos, multas y honorarios del registrador.

El Sr. Peruzzi, además de reformar la guardia nacional, piensa presentar un proyecto de ley sobre asociaciones políticas, formado por Rattazzi en julio último. Interin tanto el Sr. Peruzzi ha mandado á los prefectos que continúen haciendo ejecutar los decretos y la circular del Sr. Rattazzi relativos á las sociedades emancipadoras que desean reaparecer.

En el seno del Parlamento se ha formado un partido poderoso que desea aprovechar una ocasion apropiada para discutir el programa del ministerio, sobre todo en lo que concierne á la política extranjera. Este partido tiene por jefes á los señores Lafarina y Rattazzi, y se compone de casi todos los diputados del antiguo tercer partido de la izquierda moderada y del centro izquierdo, es decir, del partido que siempre ha permanecido fiel al anterior ministerio.

El padre Passaglia va á fundar un periódico exclusivamente consagrado á la apología de la libertad de la iglesia y de la supresion del poder temporal.

El gobierno ruso ha mandado retirarse de Turin á su representante Mr. Stakelberg, por creerse demasiado italiabo.

Sigue hablandose en Paris de cambios ministeriales. Supéñese que Mr. Billault reemplazará á Mr. de Persigny, quien á su vez reemplazará en el ministerio de Estado al conde Walewsky. En este caso Mr. Rouher será nombrado ministro sin cartera en reemplazo de Mr. Billault.

La Gaceta de Augsburgo, refiriéndose á correspondencias de Bucharest, indica que la situación de aquel Estado es algo grave. El príncipe Couza parecia no hallarse dispuesto á acceder á la reclamacion de las potencias en el asunto referente al apresamiento de armas: por el contrario, insiste en hacer valer lo que él cree su derecho, hallándose mas dispuesto á recurrir á medidas revolucionarias que á tomar en consideracion las peticiones de la Puerta.

En Nápoles continúan las manifestaciones en las calles y sobre todo en los teatros; pero parece que en general tienen poco séquito. En el campo continúan repartiéndose ejemplares de una carta del príncipe Murat.

Los ingleses establecidos en aquella ciudad van á levantar en el barrio de Chiaia una capilla protestante, y no solamente se ha establecido también una librería de publicaciones religiosas en este sentido, sino que en los cafés, en las calles á en todos los puntos de concurrencia abundan mucho los espendedores de Biblias en italiano, inglés y francés, que, como en todas partes, se venden á muy bajo precio para hacer la propaganda.

Mr. Drouyn de Lhuys parece que ha indicado que sería posible que no hubiese conferencia alguna para lo referente á las islas Jónicas.

El gobierno pontificio ha tomado ya todas las medidas para poner en planta desde principios de 1863 el edicto de 24 de noviembre de 1850 relativo á la reorganizacion de las municipalidades; y según dicho edicto, habrá municipalidades de cinco clases, representadas por un alcalde y un ayuntamiento, cuyos individuos serán nombrados por un colegio electoral, siendo el número de electores seis veces mayor que el de los regidores que deban elegirse. Hasta ahora todos esos funcionarios habian sido nombrados por el gobierno.

Seguen con la mayor actividad las escavaciones en el palacio de los Césares en el monte Palatino, para las cuales ha destinado el gobierno francés 40,000 francos anuales.

La comision encargada de la loteria pontificia ha entregado ya á Su Santidad la suma de 80,000 escudos romanos.

Una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, anuncia que de Cherbourg y de Brest van á partir dos batallones de infantería de marina para Méjico.

El Diario Español dice hoy de acuerdo con nuestras noticias, que el ex-infante D. Juan de Borbon podrá gestionar cuanto se le antoje su vuelta á España, lo mismo que el general Cabrera; pero que dependiendo ese hecho de consideraciones muy elevadas de política y de orden público, no es creible que el gobierno de S. M. se haya ocupado ni poco ni mucho de semejante suceso.

Con el fin de facilitar á los propietarios el conocimiento que les importa tener respecto á la forma y efectos de las inscripciones, la Gaceta de Registradores previene en su último número que toda inscripción que se haga en el registro debe espresar las siguientes circunstancias:

- 1.ª La naturaleza, situacion, medida superficial, linderos, nombre y número, si constase, de los inmuebles, objeto de la inscripción, ó á los cuales afecte el derecho que debe inscribirse.
2.ª La naturaleza, valor, estension, condiciones y cargas de cualquier especie de derecho que se inscriba.
3.ª La naturaleza, estension y condiciones del derecho sobre el cual se constituya el que sea objeto de la inscripción.
4.ª La naturaleza del título que deba inscribirse y su fecha.

5.ª El nombre y apellido de la persona á cuyo favor se haga la inscripción.

6.ª El nombre y apellido de la persona de quien procedan inmediatamente los bienes ó derechos que se deban inscribir.

7.ª El nombre y residencia del juez, escribano ó funcionario que autorice el título que se haya de inscribir.

8.ª La fecha de la presentacion del título en el registro, con expresion de la hora.

9.ª La conformidad de la inscripción con la copia del título de donde se hubiese tomado; y si fuere de los que deben conservarse en el oficio del registro, indicacion del legajo donde se encuentre.

Un periódico publica la exposicion dirigida al Congreso por un número considerable de fomentadores de pesca, salazon, y de armadores de Vigo y Bayona (provincia de Pontevedra), pidiendo el desestanco de la al.

El Constitucional declara que no hubiera hostilidad al ministerio aunque en la cuestion de Méjico no hubiesen las aspiraciones de nuestro colega coincido con las suyas; y que en esta cuestion, que no afecta en lo mas mínimo al pensamiento orgánico, al pensamiento generador de la union liberal, hubiera sacrificado su opinion particular al interés que hay en que no se produzcan en la union liberal disidencias funestas.

Entre las varias noticias que trasmite á El Constitucional su corresponsal de Londres, apunta la idea, que parece tiene algun fundamento, de que Inglaterra no esté lejos de devolver Gibraltar á España.

El Constitucional dice que pareciendo implicar algunas palabras del Sr. Calderon Collantes que hubiese habido compromiso de parte de Francia á aceptar una especie de arbitraje de España para el arreglo de los asuntos de Méjico, compromiso que no ha existido nunca, así como cierta contradiccion entre las aserciones del ministro español y los despachos del embajador francés sobre puntos de hecho, el gobierno imperial habia creído deber pedir esplicaciones sobre el particular. Justamente el gobierno español, adelantándose á esas esplicaciones, aclaraba el asunto al propio tiempo tanto por boca del ministro de Estado en la tribuna parlamentaria, como bajo la forma diplomática. No vemos, pues (añade el Constitucional) nada que pueda alterar las buenas relaciones entre ambos países.

El domingo último fué muerto un pastor por un tren del ferro-carril de Castellon, quedando además muertas siete reses que habia en la vía y que no pudieron abandonarla á tiempo.

De la tesorería de Castellon se han trasladado á la de Valencia dos millones de reales.

Se ha dirigido una solicitud al gobierno pidiendo el establecimiento de una granja modelo en Piedrabuena (Badajoz), así como la exclusion de la venta del castillo de Piedrabuena.

El ayuntamiento de Logroñe ha socorrido á los pobres de la cárcel con una abundante limosna el primer día de Pascua. La señora duquesa de la Victoria también los socorrió con una crecida limosna para que pudiesen disfrutar mayor abundancia en sus ranchos durante las fiestas.

El frio es cada dia mayor en las provincias del N. á causa de las muchas nieves que han caído. Estas se han estendido por todo Aragon, y muy particularmente por la parte de Huesca, donde la crudeza del tiempo es tal que hay que lamentar la muerte de algunos individuos que se han helado.

En el consejo de ministros que tuvo lugar en Londres el dia 23, se decidió que antes de pedir á las potencias la reunion de una conferencia en Londres para arreglar la cuestion helénica, el gobierno de la Gran Bretaña consultará al pueblo jónico para saber si quiere anexionarse al reino de Grecia. Los jónicos no parecen unánimes por la afirmativa. La villa de Corfu particularmente declara que el abandono de Inglaterra será su ruina si esta medida va acompañada de la negativa del príncipe Alfredo á aceptar el trono de Grecia.

Despachos de la Habana recibidos en Paris dicen que un cuerpo de tropas auxiliares de los franceses en Méjico mandado por el general Marquez habia tomado la villa de Cal hicomula situada á 50 kilómetros de Orizaba en la direccion de Puebla.

Como el rey Fernando de Portugal no acepta la corona de Grecia, el gobierno inglés ha pensado en el príncipe Guillermo de Baden, asegurándose antes el que adoptará la religion griega, y para contentar á Rusia, le ha pedido que se case con la gran duquesa de Leuchtenberg.

El conde de Comminges-Guitaut, ministro de Francia en Lisboa, ha informado oficialmente al gobierno francés de la resolucion del rey D. Fernando, de no aceptar el trono de Grecia. Parece que el vizconde de Paiva, representante de Portugal en Paris, ha confirmado esta declaracion á Mr. Drouyn de Lhuys, y que el conde de Labradie ha dado el mismo paso en Londres cerca de lord Russell.

En el Moniteur se lee una nota en que se dice que los súbditos emigrados por causas políticas pueden volver, con la obligacion de decir á las autoridades los motivos de su ausencia y de su vuelta.

El nuevo director del teatro de la Opera cómica en Paris, Mr. de Lewen, es hijo de uno de los conjurados que asesinaron á Gustavo III en un baile de máscaras. Su verdadero nombre es el de conde Ribborg.

Corre el rumor de que en la conferencia de generales presidida por el rey, que ha tenido lugar últimamente en Berlin, se rechazó el servicio bienal que deseaban las Cámaras.

Los diarios de Roma aseguran que antes de un mes el gobierno piemontés habrá suprimido todos los conventos en el reino de Nápoles.

De Roma escriben al periódico la France que el Soberano Pontífice no tardará en dirigirse á Mons. Chigi, Nuncio de Su Santidad en Paris, una carta en que se enumeren todas las reformas que ha realizado la Santa Sede, y las que se halla resuelta á llevar á cabo.

Los ministros de los Estados-Unidos del Norte han presentado á las Cámaras sus informes especiales. El de la Guerra mister Stanton al hacer la revista de las operaciones militares que han tenido lugar durante el año, dice que no puede entrar en pormenores ni presentar datos auténticos, porque en el ministerio no se han recibido todavía las comunicaciones oficiales de la mayor parte de dichas operaciones,» confesion que ha sublevado contra el ministro á todos los periódicos. Dice también que en la actualidad hay 800,000 hombres en campaña y que muy pronto habrá hasta un millon; pero casi todos los periódicos aseguran que este número solo existe en el papel, para cobrar los correspondientes haberes, probando que apenas pasan en realidad de 500,000.

En el informe del ministro de Hacienda se dice que la aglomeracion de papel moneda, si bien ha hecho que desmerezca su valor en una tercera parte, también ha dado lugar á que el valor de los artículos de primera necesidad haya disminuido casi la mitad. La Crónica de Nueva-York desmintiendo lo dicho por el ministro asegura, que todos los artículos de primera necesidad valen hoy el doble, y aun el triple de lo que valian hace un año, y que por esta razon se han sublevado todas las clases obreras, sin escepcion, pidiendo aumento de salario; y como la peticion era justa, los fabricantes han accedido á ella.

BOLSA. — COTIZ. OFIC. DE HOY 27.

Table with columns: Efectos públicos, Ult. pr, De jun. 2,000, Ult. pr. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes., Dif. al contad., Id. fin de mes., Id. fin próx., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carrts. y sec., De abril 4,000, Id. de 2,000, etc.

Gambios. | Londres á 90 dias fecha... 50-25 | París á 8 dias vista... 5-24

TERCERA EDICION.

El Reino publica anoche las graves líneas siguientes:

«Nos escriben de Paris asegurándonos que se hallan muy adelantadas y en buen estado, las negociaciones que sostiene D. Juan de Borbon para conseguir su vuelta á España. Parece que con D. Juan vendrá Cabrera, lo cual atenua algun tanto el acuerdo ministerial. Estamos seguros de que la prensa ministerial dirá — competentemente autorizada, se entiende, — que es falsa la noticia. Quizá entonces nos decidamos á hablar respecto á conferencias celebradas en Londres no hace mucho tiempo con tal objeto.»

Esto dice El Reino, y nosotros podemos contestar sin temor de que nadie con razon nos desmentia, que el gobierno es completamente extraño á este asunto; que no tiene noticia alguna oficial de las negociaciones oficiales de que habla El Reino, y que sigue opinando, como ya ha dicho varias veces LA CORRESPONDENCIA, que no debe entrarse en tratos con el ex-infante ni permitirse, aunque se som tiere á la Reina y jurase la Constitución, que vuelva por ahora á España.

El Contemporáneo publica hoy una carta de Paris, en la que censurando que no hayamos dicho todo lo ocurrido sobre el proyectado viaje de la reina madre á España, sin tener en cuenta que solo nos propusimos referir todo lo que podia contarse sin ofender altos respetos, se leen las líneas siguientes: «En fines de noviembre último fué pedido por S. M. la reina madre á su augusta hija el permiso para ir temporalmente á Asturias á ver á su hijo enfermo. Llegada esta carta á Madrid, y tomando conocimiento de la cuestion el Consejo de señores ministros en el del viernes 5 de diciembre, se acordaron tres declaraciones que formaban el ministerial dictamen, y que aquella misma noche, y presentándose los ministros para ello á S. M., pusieron en su conocimiento. El ministerio O'Donnell declaró: 1.º Que desea que coaste que la reina Cristina no tiene de ninguna manera cerradas las puertas de España, y que á España podrá ir siempre que quiera, como todos los españoles. 2.º Que no conviene de ninguna manera que ahora vaya á España la reina Cristina, pues aunque no se mezcle en asuntos políticos, todo el mundo habla de creerlo, y los ministros no podrían responder. 3.º Que aparte de esto, el general O'Donnell, presidente del Consejo, declara por su parte, que con solo pisar María Cristina la frontera de España él se retiraría del ministerio.»

«La Reina Isabel. tuvo que pasar por el dolor de contestar á su querida madre transmitiéndola las declaraciones de sus ministros ó indicando los peligros actuales de toda crisis política. Sin embargo, la Reina Isabel, que es hija cariñosa, dejaba. al cariño de su augusta madre la decision que quisiera tomar en este asunto.»

«A tan obsequiosa delicadeza de parte de una hija querida. no habia mas que una contestacion posible, y esa se dió en parte telegráfico de la reina madre á la Reina Isabel, que llegó á Madrid en la noche del 10.»

«En el parte, si la memoria no me es infiel, despues de consignar la ministerial declaracion de las puertas abiertas y la especial de la retirada de O'Donnell si María Cristina entra por ellas se dice, palabra mas ó menos, lo siguiente: «Dejas á mi cargo la resolucion, y me manifestas tu deseo. Por telégrafo quiero sacarte del cuidado. No es muy dudoso que bajo tal amenaza tengo que renunciar y renuncio á un viaje á Asturias. Dejo á mi vez á tu conciencia y á tu corazon el apreciar la lealtad con que, despues de esto, se me dice, y se seguirá diciendo que tengo abiertas las puertas de España.»

Hoy al medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Athenas 15. Ha llegado lord Elliot, anunciando en un despacho que el rey D. Fernando de Portugal no acepta el trono de Grecia. Reina incertidumbre acerca de quien será el futuro rey, y esta incertidumbre ocasiona gran inquietud.

En Nisias y en Messenia se han cometido atrocidades.

La situacion en Argos y Nauplia es anormal.

El gobierno ha tomado precauciones para reprimir los desórdenes.

Hoy hemos recibido una carta de Roma, en la que se nos previene contra cuanto dicen los diarios franceses respecto á las reformas que el gobierno pontificio piensa introducir en sus Estados. Nuestro corresponsal nos dice que esas reformas estaban largo tiempo há preparadas; que el gobierno francés las conocia; que Su Santidad ha accedido á los ruegos de Francia, de publicarla ahora para hacer menos embarazosa la situacion del gobierno imperial ante las Cámaras; y que no siendo de un carácter político, en nada alterará el propósito de la Santa Sede de reclamar incesantemente contra el despojo de que ha sido victima y de gobernar con las leyes que crea mas convenientes á la felicidad del pueblo romano.

En la noche del 20 al 21 del corriente fueron presos por la policia de Paris, tres ó cuatro jóvenes polacos, cuyos papeles fueron ocupados. Se supone que formaban parte del comité central revolucionario de Varsovia.

Ha desaparecido la dificultad que habia para construir el ferro-carril asturiano, dificultad que estribaba en la falta de empresa constructora que quisiera encargarse de las obras sin aumentar el presupuesto y con las condiciones del proyecto aprobado por el gobierno. Tal obstáculo se ha vencido, constituyéndose en Madrid una sociedad dispuesta á emprender los trabajos. Una proposicion firmada por el capitalista asturiano Sr. Mendoza Cortina ha sido presentada al presidente de una de las sociedades de crédito, por si esta creia que podria encontrar una ventajosa colocacion para sus capitales en la concesion de la vía. La proposicion ha sido acogida con la mayor complacencia por el Sr. Mon, que es el presidente, quien determinó reunir inmediatamente el consejo de administracion, y se cree que interesándose como siempre por Asturias logrará al fin aquella provincia ver realizada tan importante obra.

Por real orden de 14 de noviembre último S. M. la Reina se ha dignado autorizar á D. Francisco Senmarti y Bruges y á D. Pedro Vas para hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo de Castilla hasta Sabadell empalme con la vía férrea de Zaragoza.

Tres dias hace que los periódicos de oposicion vienen hablando de ciertos maquinélicos proyectos del gabinete para atraerse á determinados personajes de la antigua ó de la nueva disidencia. Para dar mayor visio de verdad á ciertos rumores hasta dice anoche un periódico que el gobierno ha llamado inútilmente á las puertas de varios hombres políticos, cuya constancia y consecuencia se elogia precisamente por haberse negado á toda transaccion con el gabinete. Pero el caso es que en todo cuanto sobre el particular se dice, no hay una palabra de verdad. El gobierno ha visto con sentimiento la separacion ó el retraimiento de algunos de sus antiguos amigos; pero ni se ha puesto á llamar á los que voluntariamente se han alejado, ni hará para atraerlos otra cosa que demostrar á todos con sus actos y sus palabras que gobernará siempre con los principios de la union liberal.

La Independencia belga habla de una nota muy enérgica dirigida por el gabinete francés al español con motivo de las palabras pronunciadas por el Sr. Calderon Collantes en el Senado. Podemos asegurar que es completamente falso que se haya dirigido nota alguna á nuestro gobierno.

El Clamor Público dice haber oido que el Sr. Salaverria, temeroso de verse obligado á abandonar la poltrona, trata de adoptar ciertos paliativos que destruyan ó hagan ineficaz la reforma arancelaria, últimamente decretada; pero El Clamor Público ha oido lo que no es cierto. S. M. hará justicia á los que la tengan; y cómo no? Pero la reforma hecha subsista en todo lo que se le conforme con el interés general y público.

Porque dijimos ayer que temi mos que el Senado no concediera permiso al Sr. Pacheo para hablar en la cuestion de Méjico, sino dentro de lo que permite el reglamento, porque esa cuestion empieza á cansar á todo el mundo, dice El Contemporáneo de hoy que el gobierno quiere dar ordenes por medio de LA CORRESPONDENCIA al Senado español. La lógica de El Contemporáneo no será seguramente la de los señadores; pero como es clara la intencion con que El Contemporáneo saca tan extraña consecuencia, manifestaremos que ni por un momento hemos imaginado influir en las decisiones siempre respetables de la alta cámara.

Se ha recibido en Jaen la importantísima noticia de que el Sr. Salamanca toma a su cargo, sin subvención ni gravamen para los pueblos, la construcción del ferrocarril de aquella provincia.

A los duros é insistentes ataques que El Contemporáneo dirige al Sr. Luzziaga, contesta El Constitucional con un energético artículo, en que hace la defensa de aquel probo, respetable y autorizado hombre político.

Vuelve a insistir El Contemporáneo en que los partidarios del gabinete que se apartan de sus opiniones, respecto de la cuestión de Méjico, tienen el deber constitucional de combatirlo, aunque en los demás asuntos estén conformes con su política. Fácilmente se trasluce lo que pretende con estas continuas escitaciones el periódico opositorista.

Parece que en Gerona se van a emprender las obras de un hospital militar, dejando libre la parte del hospicio que hoy ocupan las enfermerías militares.

El vapor Lepanto ha sido asignado al trozo de guarda-costas de Poniente. Han sido destinados al navio Rey Francisco, los 41 guardias marinas que han sido examinados y aprobados últimamente.

Un periódico de París dice que se trata de establecer la comunicación telegráfica entre toda la población, a cuyo fin propone cierto mecánico poner en comunicación todas las casas entre sí, no pasando el gasto anual de mantenimiento de aparatos é hilos, de 200 rs. por cada casa.

El diputado inglés Mr. Bright, de la fracción más avanzada de la cámara de los comunes, ha pronunciado un discurso sobre la libertad de comercio en un meeting celebrado en Birmingham.

La Inglaterra, dijo, se apoderó de ese peñon (el de Gibraltar) cuando no estaba en guerra con España, y le ha guardado contra todas las leyes de la moral. Varios ministros han pensado ya en abandonar ese rincón de tierra costoso. Yo por mi personalmente desearía que el gobierno enviase a Madrid a mi amigo Cobden, con la oferta de devolver Gibraltar a España como enteramente inútil para Inglaterra, y que solo sirve para comprometer la buena armonía de las dos naciones. Mr. Cobden obtendría de seguro en cambio un tratado de comercio que abriría todas las provincias de España a los productos manufacturados en Inglaterra con un derecho de 10 por 100, lo cual sería sumamente ventajoso para ambas naciones.

De Turin escriben que el partido garibaldino se agita; no puede negarse que se hacen alistamientos y que hay camisas rojas preparadas; pero todo esto contra la voluntad de Garibaldi, que, muy a pesar suyo, no se halla en disposición de montar a caballo. Si apenas convaleciente se retira a la isla

de Caprera, es solo con el objeto de sustraerse a la presión de los garibaldistas de todos los países que se dirigen a Pisa.

Una idea digna de aplauso y de que se realice ha indicado un colega hablando de la fiesta musical que ha de tener efecto en el regio coliseo con el estreno de la ópera La fuerza del destino, dirigida por el célebre compositor y autor de ella, Verdi. Tal idea ha sido la de indicar la conveniencia de que el célebre artista Ronconi, que hoy dirige y costea una magnífica escuela de canto en Granada, viniera a Madrid y tomara parte en el desempeño de la nueva partitura. Con razón dice nuestro colega que los artistas del Teatro Real, lejos de poner obstáculo alguno a la realización de este pensamiento, se apresurarían gustosos a dejar que el eminente barítono desempeñase el protagonista, cuyas dotes y talento reconocen y respetan.

Han terminado en Grecia las operaciones del sufragio universal, siendo elegido, como se esperaba, el príncipe Alfredo. La opinión pública persiste en su elección. Los griegos esperan que el principio de la soberanía nacional salvará todas las dificultades con que pueda tropezar la diplomacia.

En Nápoles ha causado grande alarma el establecimiento de una iglesia protestante. Los dicterios y las calificaciones más duras se oían en los cafés y en las calles contra los piemonteses y sus aliados los herejes, según decían: a pesar de todos los esfuerzos de la propaganda inglesa, los ministros del nuevo culto no han podido hacer ninguna conversión en Italia.

El Senado de San Petersburgo ha declarado que no existe el crimen de lesa majestad imputado a los jefes de la nobleza de Podolia, y en su virtud les ha absuelto. Esta sentencia tiene que ser confirmada por el emperador para ser ejecutiva.

En el teatro de Vaudeville, en París, va a ponerse en escena a últimos de este mes, una nueva producción de M. Victoriano Sardou, titulada Los diablos negros.

M. Mirecourt está escribiendo una biografía de Emilio Augier. Se titulará El nieto de Pigault Lebrun. M. Emilio Augier es, en efecto, pariente en este grado del célebre pero poco moral novelista.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por interior, a 00 0/0; el exterior, a 00 0/0; la diferida, a 46 1/2 y la amortizable, a 23 3/4. El 3 por 100 francés a 69-85 y el 4 1/2 a 97-75.

Londres 27. Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/2 a 5/8.

Agradecido el señor marqués de Purullena a la alta honra que le dispensaron SS. MM. visitando su palacio en el Puerto de Santa

Maria, ha colocado en él una hermosa tábula de mármol en la que se lee, para eterna memoria, la siguiente inscripción:

SS. MM. y AA. la Reina doña Isabel II, el rey consorte D. Francisco de Asís, el príncipe de Asturias D. Alfonso, y la infanta doña María Isabel de Borbon y Borbon, honraron con sus augustas presencias esta casa de los marqueses de Villa-Real de Purullena, el día 3 de octubre de 1862.

Ayer fué herido gravemente un hombre por otro en la calle de Embajadores. El juzgado correspondiente entiende ya en este asunto.

Anteayer parece que hubo una riña en el paseo de Melancólicos, de la cual resultó herido gravemente en un costado uno de los contendientes, y otro también de consideración en una mano.

Ayer fué atropellado un niño por las mulas que sacaban arrastrando los toros muertos de la plaza.

Ya ha pasado a poder de los procesados para la defensa, la causa que se viene siguiendo en uno de los juzgados de esta corte contra dos personas de quienes se dijo, como recordaran nuestros lectores, que se habían apoderado de uno ó dos décimos de billete premiados en la lotería, pertenecientes a un dependiente suyo.

Hoy ha tenido lugar en la sala tercera de esta audiencia la causa seguida contra Margarita Elias que hace algun tiempo disparó una perdigonada a su amo D. Baldomero Moreno, dueño de un almacén de hierro de la plazuela de la Cebada. La causa de este acto se atribuye a cuestión de celos. Sabido es que en primera instancia fué sentenciada a siete años de prisión. El fiscal ha pedido quince años sino estamos equivocados, pero proponiendo que después de sentenciada se consulte a S. M. para rebaja de la pena. El defensor pide la absolución libre. La procesada ha asistido a la vista.

Ya se han circulado las órdenes convenientes para que tomen posesión en 1.º de enero la casi totalidad de los alcaldes nuevamente nombrados para los pueblos de esta provincia, y solo quedan pendientes algunos cuantos cuyas propuestas ó expedientes de elección han ofrecido alguna dificultad que aun no ha podido allanarse.

Se ha comunicado por el ministerio de Hacienda a la dirección del ramo las órdenes convenientes para que se ponga a disposición del ayuntamiento la antigua casa de moneda establecida en la calle de Segovia, a cuyo derribo se procederá en breve, por ser uno de los edificios que ha de desaparecer con motivo de la construcción del viaducto.

El inspector de vigilancia de esta corte Sr. Dominguez, que había ido a la provincia de Murcia con una comisión del servicio, ha ocupado estos días, según nos escriben de Orihuela, en casa de un tal D. B. I. una maquinaria completa de fabricar medios duros,

y en otra casa tres troqueles de acuñar monedas de a 100 rs. y algunos otros efectos. Si es esta la comisión que llevaba, puede estar satisfecho del éxito.

Un suscriptor nuestro nos ruega llamemos la atención acerca de la inconveniencia de colocar abrigos y sombreros en los antepechos de los palcos y localidades altas de los teatros, pues puede ser este hecho, al parecer insignificante, origen de disgustos y tal vez de desgracias. En prueba de ello nos refiere que hace pocas noches cayó en uno de los teatros de esta corte una pistola que sin duda llevaban encauelta en el bolsillo de un gaban. Por fortuna el arma, que por cierto estaba cargada, cayó en la falda de una señora y no produjo otro resultado que el susto consiguiente.

Hoy a las doce del día han tenido una larga entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros, los comisionados por las diversas clases productoras de Cataluña, Sres. Jaumandreu, Girona, Gali, Vohals, Subirá, Bulbena, Alomá y Orellana, a quienes acompañaba una comisión de diputados catalas, compuesta de los Sres. Madoz, Paz, Turull, Moret y Gasset. El señor Madoz primero y despues los señores Paz y Jaumandreu han pedido que se suspendan los efectos del real decreto de 27 de noviembre, dando el tiempo necesario para que puedan examinarse y corregirse los inconvenientes que pueda traer el arancel reformado, llevando desde luego este asunto a las Cortes para que sea imparcialmente estudiado, y evitando además los perjuicios que pueden irrogarse principalmente al comercio por la premura con que ha de regir la nueva tarifa de derechos.

El señor duque de Tetuan ha dado largas explicaciones, protestando de su amor a Cataluña y a la industria, y manifestando que si bien sus ideas no eran libre-cambistas, creía que la protección debía ir cediendo prudentemente, a fin de estimular a los mismos industriales; que no se reconocía competente para entrar en cuestiones de detalle; pero que, en su sentir, no era dado suspender los efectos del real decreto, porque a estas horas debe ya de haber creado intereses, que es necesario respetar.

Habiendo indicado que las comisiones catalanas tenían el medio de acercarse a la dirección de aduanas para reclamar lo que creyesen digno de ser atendido, el Sr. Madoz declaró que aceptaba toda la responsabilidad del consejo que había dado a las comisiones para que en estos momentos no diesen paso alguno que pudiera interpretarse como deseo de entrar en arreglos parciales, para lo cual tampoco estaban ellas autorizadas.

El señor presidente del Consejo recibió a los comisionados catalanes con la amabilidad que acostumbra y estos se retiraron altamente satisfechos de su cordial acogida.

Es ya un hecho oficial que el gobierno de los Estados Unidos, con una lealtad que no puede menos de reconocerse, se halla dis-

puesto a dar la reparación é indemnizaciones que sean justas en la cuestión del Montgomery. Apenas nuestro ministro en Washington hubo recibido las convenientes instrucciones del gobierno de S. M. la Reina, pasó, en conformidad con estas instrucciones, una nota al gobierno de la Union, quien se apresuró a destituir al capitán del buque de su nación, sujetándole a un consejo de guerra.

Este acto prueba la buena fe con que ha obrado el gobierno anglo-americano y lo injustos que han estado algunos periódicos opositoristas al tratar un asunto cuya solución no puede ser mas digna para uno y otro gobierno.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 62 de abono.—Rigoletto. Principes.—A las 4 1/2.—La Manzana de la discordia.—Baile.—Las solistas de Madrid. A las 8 1/2.—Corregir al que gerra.—Baile.—Acción contra las suegras. Circo.—A las 4 1/2.—Farsa lírico-dramática: Aventuras de un joven honesto. A las 8 1/2.—Un trono y un desengaño. Zarzuela.—A las 4 1/2.—La señora del sombrero ó el sombrero de la Señora. A las 8 1/2.—El secreto de una dama. Lope de Vega.—A las 4 1/2.—Lo positivo.—El Buituelo. A las 8 1/2.—La primera piedra.—Los misterios de la calle del Gato. Variedades.—A las 4 1/2.—El suplicio de Tántalo.—Baile.—Las figuras de movimiento. A las 8 1/2.—La corte de los milagros.—Baile.—La comedia de Maravillas. Novedades.—La función de la tarde se anunciará por carteles. A las 8.—Los piratas mejicanos.—Baile. Platería de Martínez.—Sorprendente y magnífico nacimiento con figuras de movimiento.—Habrá tres funciones: la 1.ª a las 3 la 2.ª a las 5, y la 3.ª a las 7. Salones de Capellanes.—La Española Floreciente y La Novedad celebran baile de máscaras, la primera de 3 a 7 de la tarde, y la segunda de 9 a 2 de la madrugada. Circo gallico.—A las doce en punto principiará la 4.ª función. Circo de Paul.—Las sociedades la Constante y la Juventud Española celebrarán sus reuniones de baile de máscaras. La Oriental celebra baile de máscaras en los mismos salones de 9 a 2. Magnífico nacimiento.—A las 4 de la tarde y 7 de la noche.—Plaza de Lavapiés, núm. 8. Plaza de Toros.—Si el tiempo lo permite se verificará la décima corrida de novillos, con mojonanga, toros de muerte y fuegos artificiales.—La corrida empezará a las tres. Exhibición cisiográfica, única en Europa.—Hernán Cortés, 16, bajo, de 10 a 4. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

Roger, me decía con tristeza: Le amo, pero esto no es amor... Al lado de Edgard dijeme un día con espanto: Esto es amor, pero no le amo; y en seguida cuando se me apareció Raimundo, mi corazón, mi razón, mi buena fe, desde la primera mirada lo han reconocido y sin dudar, sin otro pensamiento y aun sin prudencia, me he dicho: El es... Le amo, esto sí que es amor, amor ideal, armonía de las ideas y simpatías de los corazones. ¡Ah! Mucho bien me hace el ser un poco pedante, porque esto calma mi conciencia, y me hace temer menos el volverse loco cuando tomo este tono sentencioso. ¡Ah! cuando puedo reír también estoy contenta, porque todo lo que apaga la exaltación de mi alma me da consuelo. Esta mañana hemos reído como locos; también vais a reiros, con solo decir una palabra saltaréis la carcajada; me decía:—Es preciso que vaya a casa del maestro de coches para hacer componer mi coche de viaje.—Yo le dije:—Tengo uno nuevo que voy a enviar a buscar.—Al cabo de una hora lo entraron en el patio y él reconoció con estrepitosas carcajadas el coche de lady Penock.

—¿Qué, conocéis por ventura a lady Penock? ¿sois por casualidad el joven audaz que la persiguió y obligó a venderme?—Sí, yo era. ¡Ah! Qué casualidad, ser el héroe de lady Penock, el de la luz, el herido y el marido que me habían escogido.—¡Ah! pierdo la razón, y nosotros iremos en este coche. ¡Ah! lady Penock, perdónadle.

IRENE DE CHATEAUDUN.

XXXIII.

AL PRINCIPE DE MONBERT.

PORT-HÉSTANT (ROHAN.)

Paris 11 julio 18...

Héme ya en Paris desocupado y triste, no sabiendo cómo llenar el vacío de mi alma descontento de haber faltado a mi palabra y ridículo a mi mismo por mi amor y mi desesperación. No he estado nunca tan triste y abatido. Paso días y noches en eternas recriminaciones contra mí mismo; examino una por una todas mis acciones y palabras formando un proceso a mi conducta con Luisa Guerin, compongo frases soberbias que he olvidado pronunciar, y cuyo efecto hubiera sido irresistible. Tal día, me digo, ¿cuánto tan tímidamente estúpido, que mereciste se burlase de ti en colegio; debiste atreverte, era el momento. Luisa, te había mirado de cierta manera que no has sabido adivinar. La tarde en que Mme. Tavernau esta-

ba en Rohan te dejaste alucinar como un tonto por ciertos ademanes arrogantes, por ciertos remilgos de virtud en que habria triunfado la mas pequeña insistencia. Tomaste por pudor su retraimiento. Tu delicadeza te perdió. Un poco de brutalidad es necesaria, sobre todo con las mogigatas. Sin aprovechar ninguna de tus ventajas desaprovechaste las ocasiones. Soy como el general que ha perdido una batalla, que retirado en su tienda en medio del campo cubierto de los restos de sus tropas, designa como hecho un plan estratégico que indudablemente le hubiera conseguido la victoria.

¡Qué horroroso suplicio es el deseo no satisfecho, que cual desapiadado monstruo entra en el corazón con sus aceradas uñas y aguzado pico, royéndole a falta de otra presa! ¿Qué vale el suplicio de Prometeo al lado suyo? ¿Por qué las flechas de Hércules no alcanzaban a aquel buitre inhumano? Es mi primer amor desgraciado; el primer gerifalte (1) que vuelve sin traer la paloma en sus garras; tengo una inesplorable rabia; doy vueltas en mi cuarto como una bestia salvaje exhalando gritos inarticulados; no sé si lo que por Luisaito es amor ó odio, pero sí que tendria un placer en estrangularla con sus cabellos, darla de puñetazos en su orgullosa cabeza, y verla a mis pies desampavada y suplicante.

Conozco, querido Roger, que os fastidio con mis lamentaciones; pero ¿qué otro que a un amigo debe uno quejarse! Cuando volveréis a Paris? Pronto, según creo, puesto que no veo carta vuestra.

He vuelto a casa de la señora de los turbantes, pasando allí casi todas las noches en el catafalco que ella llama salon. Este sitio lúgubre se adapta muy bien a mi melancolía.

Cada día me encuentra un aire más fatidico, llamándome su Dios, ó mejor su demonio, porque es todavía de aquellas que creen en los sortilegios y brujerías de la escuela satánica. Os confesaré que me desagrada sobremanera; sintiendo sin embargo cierta complacencia de la admiración que le causa. Esto consuela mi vanidad del desden de Luisa; pero mi corazón sufre y se despenda. He visto el paraíso por una puerta entreabierta. Se cerró, y lloro en el umbral.

Si hubiera muerto Luisa, esto me calmara; pero existe, y no es mía; esta idea me consume y hace mi vida imposible. No me ocupa otra idea; no sabiendo si las palabras de esta carta forman sentido... Dejo por concluir; lo haré esta noche si consigo distraerme un momento de esta mortificación... Roger, pasa una cosa increíble, capaz

(1) Especie de halcón.

de echar por tierra todos los cálculos y todas las previsiones. Soy estúpido, embrutecido... Estaba en casa de la marquesa, en cuya casa había menos luz que de costumbre. Una sola lámpara despedía en un rincón su tenue luz, amorligada por una enorme pantalla. Un caballero grueso, sepultado en un sillón, con soñolienta voz hablaba de las noticias del día.

Yo no le escuchaba. Estaba pensando en la cama de Luisa, cuya cortina levanté, con la intensidad dolorosa y punzante pesar que tortura a los amantes despreciados... De repente hiere un nombre mi oído, el nombre de Irene de Chateaudun. Entonces presté atención. Se casa mañana, continuó diciendo el bien informado caballero, con... esperad... me embrollo con los nombres y fechas... aparte de esto tengo una excelente memoria... con un joven llamado Gaston Raimundo de no sé qué, pero el apellido acaba en on precisamente.

Por mas que le pregunté nada mas sabia. Volví a mi casa é inmediatamente envié a José a que lo averiguase. Este muchacho, que es tan vivo é inteligente, merecia otro amo mas diestro que yo en intrigas y galanteos: ha estado en las doce comiasnias, trayéndome copia de todas las publicaciones.

La noticia es cierta: Irene de Chateaudun se casa con Raimundo. ¿Qué significa esto? ¿Vuestra prometida Irene con nuestro amigo Raimundo! ¿Qué enredo de comedia se representa aquí? Este era sin duda el motivo de las fugas y desapariciones. Se burlaban de vos. Esto me parece bien audaz. ¿Cómo Raimundo sabiendo vuestros proyectos de casamiento con Mlle. de Chateaudun, se ha atrevido a seguir así vuestros pasos.—Esto es mas que las proezas a lo D. Quijote y el salvar a las viejas inglesas.

Corred, volad, por camino de hierro, en posta, a mata caballo, por el aire; pero qué digo: cuando recibais esta se verificará el casamiento... pero me encargo de velar por vos; satisfacer vuestra venganza y Mlle. Irene de Chateaudun no será la señora de Villiers sin que oiga cierta frase que la llene de espanto, volviéndola mas blanca que su velo nupcial. En cuanto a Raimundo, me admira su conducta; en Richeport experimentaba hacia él uno de esos movimientos repulsivos que nunca me engañan y que me ponen de manifiesto los caracteres cobardes é hipócritas; hablaba mucho de virtud para que no fuese un miserable. Quisiera poder borrar de mi vida la época en que le di mi cariño. Es imposible oponerme a este matrimonio y esta idea me desespera. ¿Cómo puede ser que Irene, que iba a tener el ho-

nor de ser vuestra mujer, y que me habeis pintado tan llena de elevación de espíritu, haya podido dejarse prender, despues de conocer, por las jeremiadas de ese lloron sentimental? Desde el tiempo de Eva todo lo que es noble, leal y franco, repugna a las mujeres; el decaer es una necesidad inevitable en ellas, prefiriendo siempre a la voz del hombre de honor, el perdido susurro del espíritu del mal, que se aproxima entre las hojas con su encubierta cara, y dando vueltas sobre su escamosa forma, alrededor del árbol fatal.

EDGARD DE MEILHAN.

XXXIV.

A LA SEÑORA VIZCONDESA DE BRAIMÉE.

Palacio de la Prefectura.

GRENOBLE (Isere).

Paris 14 agosto 18...

Esta carta será probablemente la última que os escribo. No me tengais compasión, mereco mi destino mas piedad que envidia. No he soñado ni conocido otro mas hermoso. Se ha dicho y se repite siempre que la vida real es pálida, empañada y sin encantos al lado de las ficciones de los poetas.—Es mentira. Todo lo contrario debe decirse. Es un inventor mas fantástico que todos los rapados de Homero; este, pues, se llama la realidad. Ella es quien posee la vara de las virtudes, como vulgarmente se dice, y la imaginación a su lado no es mas que una maga vulgar. No escribais mas, señora, a mademoiselle Chateaudun. Pues que ya no lo habeis hecho, es preciso que mis cartas no las recibais mas. Sea como quiera, bendigo a la casualidad que os impidió seguir mis consejos. ¡No sé lo que decía, estaba loco! No alarmeis por Dios a esta niña. Bastante ha vivido el que ella amó un día. El diamante que buscaba con el príncipe de Monbert lo he encontrado sin pensarlo, le ayudaba a buscarlo mientras que sin saberlo estaba en mi corazón. Luisa es Irene, madame Guerin es Mlle. de Chateaudun. Si hubiérais visto su alegría al darse a conocer! La he visto tan gozosa y triunfante como si fuese su amor lo mas precioso que podía darse. Cuando dijo su nombre, pasó por mi frente un soplo glacial, desp es di gracias a Dios de haberme dado una felicidad a la que no sobreviviré, tan inmensa que debo y es preciso que de ella muera. —¿No me amais lo bastante, me dijo, para perdonar mi fortuna? ¿Cómo había comprendido que al nombrarme había firmado mi sentencia de muerte?

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana. Los santos Inocentes... Orden de la plaza. Servicio para el día 23. Parada: Borbon y Cuenca.

SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.

En el sorteo celebrado por el Consejo de Administración de esta sociedad, para la amortización de 3,330 obligaciones de mil reales cada una...

Table with 4 columns: Numeración de las obligaciones, Numeración de las obligaciones que han de amortizarse, Numeración de las obligaciones que se compran en cada lote, Numeración de las obligaciones que se compran en cada lote.

Números sueltos.

201-202-204-1201-1202-1204

Las 666 obligaciones, señaladas con los números arriba expresados, quedan amortizadas en cada una de las cinco series que componen la referida emisión.

El pago de las obligaciones amortizadas y el del cupón de intereses de las diez mil correspondiente a la anualidad de 1862, queda abierto en las oficinas de la sociedad desde el 2 de enero próximo en adelante...

Valencia 24 de diciembre de 1862. Por el director, JAVIER PAULINO.

GRAN DEPÓSITO DE REVOLVERS. De todas clases, Carretas, 16, segundo. (14 16 18 20 22 24 26 y 28)

LUIS ERNEST. CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y SEVILLA... ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta sociedad, a cuyo frente se encuentra un verdadero consejo de administración, compuesto de personas de elevada y reputada posición social...

Esta sociedad, a cuyo frente se encuentra un verdadero consejo de administración, compuesto de personas de elevada y reputada posición social...

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.600.000 RS.

Esta sociedad, a cuyo frente se encuentra un verdadero consejo de administración, compuesto de personas de elevada y reputada posición social...

DON JOSÉ BENETE, DENTISTA DE LA ESCUELA AMERICANA.

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado y de todos los mejores sistemas antiguos...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

Coloca dientes artificiales malterables, por el moderno sistema de Caucho vulcanizado...

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Gran surtido en abrigos y americanas; hechuras de alta novedad.

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero.

PARA ABRIGOS DE SEÑORA. EL nuevo establecimiento de la calle de Espoz y Mina, 16, sastrería de Moreno.

EL ACEITE PARA TENER LAS CASAS y robustecer el pelo y evitar el que se caiga.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. pianos, órganos expresivos y otros instrumentos.

Acaba de llegar a este establecimiento la última remesa de excelentes y elegidos pianos de Erard, Pleyel, Blondel, Debain, David y otros varios autores de París.

VOYAGURS DE COMMERCE. LES collection à d'Echateillons et les laissez pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou reçus en consignation par l'établissement de Martillo de Madrid.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. Carretas, 14. Sigue la venta de los guantes de cabretilla, desde 4 a 12 rs.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA. Fabricado por Marraco. Carretas, 14.

ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE SE HUBIESE ENCONTRADO una cadena de reloj con guardapelo y sortija que se perdió en la mañana del 22, tendrá la bondad de llevarla a la calle de Leganitos, núm. 56, y se le dará lo que pida.

VINOS ANEJOS. COSECHEROS catalanes, Carmen, 60. Se acaba de recibir la remesa de vinos generosos tan excelentes para regalos, que hace tantos días se esparaba aviso...

EL DIA 22 DEL CORRIENTE EN EL baile del real Palacio, se perdió una pulsera de oro formando eslabones, con un guarda-pelo de granates, la persona que la haya encontrado, y tenga la bondad de volverla, podrá hacerlo al portero de la casa, calle de Jacometrezo, núm. 15, y se le gratificará.

TITULOS DE SISAS. A A PRECIO mas alto que en la calle Imperial, se pagará dicho papel; calle de la Victoria, número 7, escritorio. (6 d.)

CORBATAS DE INVIERNO. SE HA recibido un nuevo y variado surtido desde 2 rs. en adelante, en el Martillo de Madrid, calle del Desengaño, 10. (5 13 23.)

GORRAS DE INVIERNO. GRAN surtido a 9 rs., en el Martillo de Madrid, Desengaño, 10.

Me hablo fiéndose de Monbert, así como de lo que he hecho a Edgard; para sincerarme me conté una historia de desencanto que no ignorais, señora: ahora se me figura que hubiera sido mi felicidad desengañar a Irene e ilustrarla respecto a la pasión del príncipe. Lo he hecho, pero sin mucha insistencia.

amor vencedor y exhalando con el nombre de Irene mi último suspiro será para ellos una cruel injuria, y me envidiarán hasta en los brazos de la muerte. No creo, ni es de desear que me sobreviva Irene. Al partir mi alma debe arrastrar forzosamente la suya. ¿Qué puede hacer sin mí en la tierra? Lo veréis, que sin quererlo, sintiéndose dulcemente atraída, me seguirá sin esfuerzos de este mundo en que yo estaré. Repito, que no es de desear que permanezca después que yo en la tierra.

Este amor no hubiera seguido la ley fatal de las ternuras vulgares; por él hubieran pasado los años sin marchitarlo. Pero, ¿qué importa su duración si puede la eternidad poseerlo en una hora? ¿Qué importa el número de días si estos se han ocupado bien! Sin embargo, no puedo menos de sentir esta vida, que prometía ser tan hermosa. ¿Qué dichosos hubiéramos sido en mi palacio de la Crauset! Nací para las delicias del hogar y el gozo de la familia. Ya veía dos niños jugar sobre el césped y abrazar a su madre, y qué gozo también iniciar en los misterios de la fortuna la noble y dulce criatura que yo creía entonces pobre y desheredada! apoderábase de su existencia para hacer de ella una larga fiesta. ¡Oh, cuántos días dichosos me hubiera traído un destino tan caro y tan hermoso! ¡Con qué suaves plumas lo hubiera hecho su nido; cuánto sol la inundaría y cuántos delicados perfumes y tibias brisas, así como verde césped, para sus delicados pies. Ya no debo pensar en esto. Conozco a Monbert, lo que he visto de él, me basta. Tampoco faltará Meilhan. No me oculto. De aquí a ocho días me habrán encontrado. Cuando llegue vendrán a mi casa como dos implacables acreedores a pedirme cuenta el uno de Luisa y el otro de Irene. Cuando llegue a justificarme, cuando consiga convencerlos de mi rectitud y lealtad, su desesperación no será menor que su venganza. ¿Y qué haré, señora, en este caso? ¿Trataré de quitarles la vida después de haberles quitado su felicidad? Que me maten, estoy pronto. Pero en mis labios casi helados verán errar aun la sonrisa del

Adios, señora. Un eterno adios. Mientras os escribo, la veo en su ventana, bella, radiante y risueña despidiendo alegría, resplandeciente de vida y juventud. Adios, señora. Un eterno adios. RAIMUNDO DE VILLIERS. AL PRINCIPE DE MONBERT. Paris 12 agosto 1862.

Lo que ayer os escribí es increíble e infame. ¿Creeis que esto es todo? Pues, no es mas que la mitad de la historia. Mi mano tiembla de cólera y rasgo el papel con la plu-

siente turbarse su débil cabeza a la idea de una suma felicidad. Llama en su ayuda al viejo filósofo. Ella le dice cuánto le asusta esta alegría, pidiéndole le asegure el porvenir de tan bella dicha, explicándole que es natural y lógico, que es una consecuencia de los acontecimientos de su vida pasada, y que en fin, tan grande como pueda ser, por extraordinario que le parezca, es posible y durable, porque ella lo ha merecido, y sobre todo porque a fuerza de humillaciones, de dolores, y pruebas ha sabido prepararse a salvarlas. Si lo confieso, estos felices acontecimientos me parecían tan extraños, tan imposibles, que me esforzaba para explicar ellos, para analizarlos con calma y para creer en su realidad. Recuerdo una por una todas mis impresiones desde hace cuatro años, y trato de buscar en la extrañeza, en la fatiga, en la excesiva injusticia de mis pasadas desgracias, una explicación natural de la extraordinaria dicha de los acontecimientos de hoy. Los mismos reveses, que eran bien novelescos y bien improbables las reparaciones? Los consuelos, ¿no debían ser a su vez como lo fueron las desgracias? ¿O es natural que una joven criada como yo en el lujo de la vida parisense, perteneciendo a una ilustre familia, se vea reducida a la más ruda miseria, obligada a renegar de sí misma por conveniencia y dignidad? Una grandeza inocentemente derribada no debe tarde o temprano encontrar su nivel? Ya lo veis; por mi misma será vuelta a mi rango. Me Meilhan quierá casarse conmigo, sin fortuna, sin nombre... M. Villiers ayer no sabía aun quien era: la herencia de mi tío ha sido para mí verdaderamente inútil. Creo que una dignidad nativa tarde o temprano vuelve a ocupar su puesto, creo en la lógica de los acontecimientos, el orden tiene imperiosas leyes; nada importa que se derriben estatuas porque llega un momento en que se las coloca en su pedestal. Cai de mi rango injustamente y debía volver a él justa y necesariamente. Toda injusticia pública tiene por consecuencia natural una ruidosa reparación. Había experimentado una desgracia extraordinaria, prodigiosa; así es que tengo derecho a una dicha ideal. A los veinte años me perdí a mi noble y generoso padre y a mi madre, no es pues justo que halle en un solo amor todos aquellos juntos? En cuanto a las terribles pasiones que pretendéis que he inspirado y que creo poco formales, las analizo del mismo modo, y encuentro en este análisis la explicación de bastantes desgracias, de faltas cometidas por las pobres mujeres a quienes se acusa

de inconstancia y de perfidia, y que por el contrario no son culpables sino por inocencia y buena fe. Crean amor y se comprometen, y después una vez comprometidas, ven que no aman. El amor verdadero se compone de dos amores; experimentase uno de ellos, cree amarse y se sujeta inquieto agitado, por un semisentimiento que tiende a completarse y se lucha con lazos demasiado débiles, no estando ni sólidamente a él adherido ni libre, sin ser dichoso y sin tener derecho de buscar la felicidad. Valentina, es el viejo filósofo quien os habla; creedle, hay en el amor dos amores: el social y el natural, el voluntario y el involuntario. Un joven distinguido, de no común mérito ama a una mujer, la ama y merece ser amado; ella quiere amarle; estando sola piensa en él; si se pronuncia su nombre sonrojase. Si alguien dice delante de ella madama de B... lo ha amado, entonces se turba. Estos sistemas le parecen ciertos y dice: amo a Adolfo como yo he dicho amo a Monbert. Pero la voz de este hombre amado no me conmovía hasta hacerme derramar lágrimas; ni su mirada me hacía palidecer ni temblar... porque ella no experimenta por él sino uno solo de estos dos amores, el amor social; hay entre ambos armonía en las ideas y en la educación; pero no hay simpatía de naturaleza. El otro amor es mas peligroso, sobre todo para las mujeres casadas que se engañan en su esfuerzo y que toman por un hourado remordimiento la repugnancia que debe inspirar a toda mujer de alma delicada y de novelesca imaginación. Francamente lo confieso, si hubiese estado casada, si no hubiese sido libre de mis acciones, hubiera creído amar a Edgard... Hubiera tomado por una pasión odiosa y culpable la turbación llena de espanto, el malestar insuportable que me causaba su amor; pero mi vigilante razón, mi implacable buena fe, velaban sobre mi corazón, habiéndome dicho: Huye de Roger! Teme a Edgard! si me hubiera casado con Roger, desgraciada de mí. Este amor de conveniencia, dejando entregado mi corazón a todos sus sueños, hubiera hecho el tormento de toda mi vida. Pero si mas loca aun, lo hubiese hecho con Edgard, seria dos veces desgraciada; porque no se sacrifica impunemente a un amor incompleto, a las sus creencias, sus costumbres, sus mismas manías, y hasta sus preocupaciones de educación. Lo que me ilustró muy pronto sobre la falsedad de este amor era la libertad de mi posición. ¡Por qué estando libre tenía miedo a un amor que podía ser legítimo! ¡Estrañó misterio! ¡maravilloso instinto! ¡Cerca de